



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

Hoja 1/2

Ley 8111 (Carta Orgánica Municipal)

ORDENANZA Nº 080/2.020

VISTO:

El Ciudadano Joaquín Antonio Godoy.-----

CONSIDERANDO:

Que, a lo largo de su vida profundizo un espíritu de solidaridad entre vecinos, y,-----

Que, realizo distintas campañas para ayudar a los mas carenciados o personas en situaciones de emergencia, y,-----

Que, contribuyo al pueblo con sus Programas de Radio y T.V en la localidad, brindando información sobre situaciones puntuales de personas que necesitaban ayuda, y,-----

Que, a través de sus programas de Radio y TV mucha gente encontró la solución o una pronta solución a sus problemas, y,-----

Que, ser una persona solidaria no se limita al ofrecimiento de ayuda, sino que implica un compromiso con aquel al que se intenta ayudar, y,-----

Que, ser solidario es, en su esencia, ser desinteresado, y,-----

Que, la solidaridad se mueve solo por la convicción de justicia e igualdad, y,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal pertinente.-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Hoja 2/2

ARTICULO N° 01.- DECLARAR el día 5 de Octubre, fecha de Nacimiento del Sr. Joaquín Antonio Godoy, como el "DIA DE LA SOLIDARIDAD" en Profesor Salvador Mazza.-----

ARTICULO N° 02.- Realice una actividad solidaria en la fecha señalada en el Artículo 1º.-----

ARTICULO N° 03.- Remítase copia de la presente Ordenanza al Ejecutivo Municipal y a la Familia del que en vida fue Señor Joaquín Antonio Godoy. Para su conocimiento y demás efectos.-----

ARTICULO N° 04.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL FABIAN RENFIGES Y APROBADO CON MODIFICACION POR LOS CONCEJALES: CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL ARROYO, CLAUDIA SUBELZA, TOMAS VOCAL, CLAUDIA CASAS, ADRIANA OBEID Y FABIAN RENFIGES. LA CONCEJAL: MARIA VALDIVIEZO AUSENTE CON AVISO.-----


Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza




Carlos Bladimir Villalba
Concejal Deliberante
Munic. Prof. Salvador Mazza

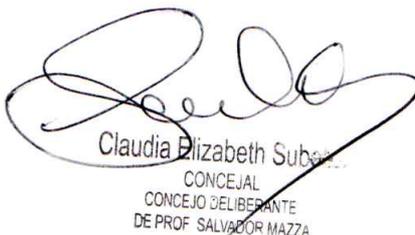

Raul Arroyo
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA


Cristian Crausaz
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA


Adriana Carolina Obeid
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA


Claudia Silvana Casas
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA


Maria Ester Valdiviezo
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA


Claudia Elizabeth Subelza
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA